

**INFORME PARA VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL
CONTRATO DE SUMINISTRO PARA:**

**RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN POLÍGONO INDUSTRIAL
COMARCA- II**

AGOSTO 2024

CONSIDERACIONES PREVIAS Y CRITERIOS MANTENIDOS EN LA VALORACIÓN:

En el presente informe se valora el apartado de propuesta técnica de los licitadores tras el análisis de la Memoria Valorada redactada por el Ingeniero Técnico Industrial D. Héctor Sánchez Segura de Proyectos De Ingeniería Sánchez C, S.L.P.U., que figura en los criterios de adjudicación establecidos en las Condiciones Particulares del Contrato para la contratación del suministro para la renovación de alumbrado público en Polígono Comarca II.

Se propone la renovación del alumbrado público de todo el polígono por nuevas luminarias de mayor calidad y menor consumo, mejorando la eficiencia energética prevista en la Agenda 2030.

En dicho apartado puede obtenerse una máxima puntuación de 40 puntos, valorándose de la siguiente forma:

- Las características funcionales del sistema propuesto, hasta un máximo de 15 puntos.
- Mantenimiento preventivo y correctivo propuesto, planificación de monitorización del sistema y servicios de asistencia y atención durante el periodo de garantía de la instalación, hasta un máximo de 15 puntos.
- Planificación de la instalación y seguimiento de su puesta en marcha, hasta un máximo de 10 puntos.

OFERTAS PRESENTADAS:

Se presentan un total de cuatro concursantes en el plazo establecido en el pliego del concurso, de todos ellos han sido admitidos una vez valorada la documentación administrativa presentada por todos ellos.

A continuación se adjunta tabla de las empresas concursantes:

1	ELECTRIFICACIONES NAVARRA, S.L.
2	MONTAJES ELÉCTRICOS ALBA S.A.L.
3	MONTAJES ELÉCTRICOS NOI S.A.L.
4	MONTAJES ELÉCTRICOS PAMPLONA, S.A.

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

1. ELECTRIFICACIONES NAVARRA, S.L. (35 Ptos.)

La propuesta incluye las actuaciones a realizar, según la memoria y luminarias a colocar e incluso explican algunas zonas que aunque no se encuentran incluidas en la memoria, conocen y controlan, dado que es la empresa que lleva el mantenimiento del alumbrado público en el polígono.

Respecto a la planificación de la instalación, el plazo de entrega de luminarias que señala es de 7 semanas, según el fabricante.

Indica el número de personal a utilizar para llevar a cabo el contrato y los medios a utilizar, suficientes para la ejecución de la obra.

Plantea el fin de trabajos para el 10 de octubre, aunque se considera complicado de cumplir, puesto que el plazo de acopio de luminarias según indica es de 7 semanas.

En el servicio de asistencia y mantenimiento explican que llevan actualmente el mantenimiento del alumbrado del Polígono Comarca II, que disponen de un servicio de 24 horas, 7 días a la semana y que mantendrán el mismo sistema de mantenimiento que realizan actualmente.

2. MONTAJES ELÉCTRICOS ALBA S.A.L. (30 Ptos.)

La propuesta plantea realizar los trabajos en 3 fases, por las diferentes calles, para afectar lo menos posible a vehículos y peatones. Se colocarán señalizaciones en las zonas de trabajo.

Se indican medios disponibles de vehículos y herramientas suficientes para la ejecución de la obra, pero no se especifica cuáles van a utilizar en la obra.

En la planificación de la instalación establecen como fecha fin de obra el 4 de octubre, aunque se considera difícil de cumplir cuando el plazo de acopio de luminarias es mínimo de 6 semanas.

En el apartado de servicio de asistencia y mantenimiento, no indican que disponga de un servicio 24 horas, 7 días a la semana, pero sí se explica que se establecerá un tiempo de respuesta máximo de 48 horas desde la recepción de una incidencia hasta la ejecución de la inspección inicial y las reparaciones o intervenciones necesarias se realizarán en un plazo máximo de 72 horas, garantizando así la continuidad del servicio.

Se dispondrá de un registro de reparaciones y la limpieza de las luminarias se realizará cada 6 meses.

3. MONTAJES ELÉCTRICOS NOI S.A.L. (0 puntos por incumplir PLAZO, siendo condición esencial)

La propuesta señala que se instalarán las luminarias previstas en la memoria. Se colocarán señalizaciones en las zonas de trabajo, pero no indican medios a utilizar en la obra, ni vehículos, ni personal.

El servicio de asistencia y mantenimiento consiste en un servicio 24 horas, 7 días a la semana y se indican revisiones nocturnas, revisión de consumos, conexiones, etc.

No obstante, en el apartado de Anexo Planing, se señala que de resultar adjudicatarios, se planteará el desarrollo cronológico que se adjunta anexo, estipulado **conforme a los 120 días de plazo máximo** de ejecución. En las Condiciones Particulares del Contrato para la contratación del suministro para la renovación de alumbrado público en Polígono Comarca II se establece un plazo máximo de entrega, instalación y puesta en funcionamiento de 8 SEMANAS, debiendo estar finalizado y entregado antes del 04 de noviembre de 2024, configurándose dicho plazo como ESENCIAL, dado que de él depende la obtención de subvención.

La propuesta presentada queda **fuera del plazo establecido, por lo que se valora con 0 puntos.**

4. MONTAJES ELÉCTRICOS PAMPLONA S.A. (0 puntos por incumplir PLAZO, siendo condición esencial)

La propuesta presentada indica que no necesitan zona de acopio porque llevarán cada día el material a instalar, colocarán vallado en las zonas de trabajo. Señalan contratos con Ambilamp y Almacenes La Humedad, para el reciclaje de los materiales a desguazar.

Indican el número de personal a utilizar y los medios que disponen, (herramientas, vehículos, etc.), suficientes para la ejecución de la obra, pero no se especifica que vehículos concretos se van a utilizar.

En cuanto al servicio de asistencia y mantenimiento, disponen de un servicio 24 horas, 7 días a la semana, en 24 horas se comprometen a subsanar las averías graves y muy graves y subsanarían todo tipo de averías en cualquier momento para mantener el servicio del alumbrado, definiendo posteriormente, si se incluye en el servicio de garantía o no.

Respecto a la planificación de la instalación, la ejecución de las obras se prevé en los meses de octubre y noviembre, finalizando la instalación el 10 de noviembre, quedando pendiente la legalización de la obra hasta el 22 de Noviembre.

En las Condiciones Particulares del Contrato para la contratación del suministro para la renovación de alumbrado público en Polígono Comarca II se establece un plazo máximo de entrega, instalación y puesta en funcionamiento de 8 SEMANAS, debiendo estar finalizado y entregado antes del 04 de noviembre de 2024, configurándose dicho plazo como ESENCIAL, dado que de él depende la obtención de subvención.

Las fechas planteadas y grafiadas en el planning de los trabajos se encuentran **fuera del plazo indicado en el pliego del 4 de noviembre.**

CONCLUSIÓN:

Finalmente se presenta la tabla de puntuaciones completas en la documentación técnica presentada por las empresas concursantes en el apartado de planificación de la obra.

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL SUMINISTRO PARA LA RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL COMARCA- II		
	EMPRESAS	TOTAL
	PUNTUACION MÁXIMA 40 PTOS.	
1	ELECTRIFICACIONES NAVARRA, S.L.	35
2	MONTAJES ELÉCTRICOS ALBA S.A.L.	30
3	MONTAJES ELÉCTRICOS NOI S.A.L.	0
4	MONTAJES ELÉCTRICOS PAMPLONA, S.A.	0

Salinas de Pamplona,
13 de agosto de 2024

FERNANDEZ
Z AYAPE
STELA -
44620785A
Firmado
digitalmente
por
FERNANDEZ
AYAPE-STELA-
44620785A

Fdo: Stela Fernández Ayape
Arquitecta técnica